

Montevideo, 03 de noviembre de 2023

**Señores Banco Central del Uruguay  
Superintendencia de Servicios Financieros  
E.S.D.**

**Ref.: Hecho relevante**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, cumpla en poner en su conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 245 (Libro V, Título I, Capítulo III) y 268 (Libro VI, Parte II, Título I, Capítulo V) de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, los hechos relevantes verificados y comunicados por parte de Codere Finance 2 y Codere New Topco S.A., que se resumen a continuación:

*Codere Finance 2 (Luxemburgo) S.A. (el "Emisor") y Codere New Topco S.A. ("Codere New Topco") anuncia lo siguiente:*

*El Auditor del Emisor, Codere New Topco y sus filiales consolidadas, ha decidido declinar a presentarse a la reelección.*

*Mediante carta de 23 de octubre de 2023, Ernst & Young, S.L. ("EY") notificó a Codere New Topco su decisión de no presentarse a la reelección como firma de contadores públicos independientes para Codere New Topco y sus filiales consolidadas (incluido el Emisor) (el "Grupo") a los efectos de auditar los estados financieros del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.*

*La Comisión de Auditoría de Codere New Topco actualmente analiza el nombramiento de una nueva firma de contadores públicos independientes registrada para actuar como auditor independiente del Grupo.*

*A su debido tiempo se anunciará más información sobre el nombramiento del nuevo auditor independiente.*

Quedando a vuestra disposición, sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

Por HRU S.A.



Juan Pedro Sorribas

Apoderado